



Universidad
Nacional
de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela de Filosofía

Programa de:
Filosofía Política I
(Código:)

Año Lectivo:
2025

Carreras: Lic. en Filosofía

Semestre: Primer Semestre

Escuela: Filosofía

Carga Horaria: 96

Planes: Licenciatura (1986)
Profesorado (2005)

Hs. Semanales: 6

Ubicación en la Currícula: materia de la Línea
Básica, Licenciatura (optativa) y Profesorado.

Equipo de Profesores:

Prof. Adjunto a cargo: Sebastián Torres.

Prof. Asistente: Guillermo Vázquez

Ayudantes alumnxs: Stefanía Roque Arbach, Agustin Alincaastro, Aristides Groisman, Nicolas Romero, Antonella Daniele, María Sofia Pappaterra, Nehuen Faggiano, Selena Ortiz, Valentina Solé Pironi, Emilio Poeta, Abril Llanos, Mateo Nahuel Andrades Herrera.

Fundamentación

La asignatura Filosofía Política I se propone un primer acercamiento a los modos histórico-problemáticos a partir de los cuales la filosofía ha pensado la política. Este objetivo, cuyo alcance nos obliga regularmente a realizar una selección precisa de temas, autorxs y bibliografía, no pretende un recorrido histórico exhaustivo, sino ofrecer un conjunto de herramientas básicas para comprender los lenguajes, modos de pensamiento y problemas que han constituido una parte significativa del mundo político occidental y del pensamiento filosófico.

Los textos históricos, de Platón a Marx, serán abordados conjuntamente con lecturas contemporáneas, que nos permitan comprender y problematizar su presencia en los debates filosóficos de nuestro tiempo. Sin dudas hay motivos pedagógicos que justifican el estudio de los autores denominados “clásicos”, más aún para una asignatura introductoria como la nuestra, pero es importante también saber que existen motivos filosóficos que dan cuenta de las diversas maneras en que el pasado se hace presente en las teorizaciones contemporáneas, toda vez que la crítica se reconoce también histórica. De esta manera, más que ofrecer una breve historia de la filosofía política, esperamos propiciar un ingreso al permanente diálogo crítico que la filosofía política mantiene con su pasado. La última unidad (IV) estará dedicada exclusivamente a la lectura de autorxs contemporáneos, que nos permiten ingresar a algunas de las discusiones centrales de nuestro tiempo.

A lo largo del programa, seguiremos la conceptualización de gran parte del lenguaje político occidental, en los diferentes momentos de aparición y sus sucesivas resignificaciones; términos claves que aún se encuentran en nuestro vocabulario institucional y filosófico, interrogando su “actualidad”, es decir, su capacidad para dar cuenta de los dilemas de nuestro tiempo. También, prestaremos una particular atención a diferentes formas en que la escritura política ha encontrado un lugar en la historia, atendiendo no solo a los tratados filosóficos, que sin duda ocupan un lugar central, sino también a la

forma declarativa en las *Declaraciones de derechos* modernas y a la forma-manifiesto inaugurada por el *Manifiesto del partido comunista* de Marx. Este registro nos permitirá interrogar las formas de escritura como parte de la manera en que se ha planteado la compleja relación entre la teoría y la praxis, uno de los temas que recorrerá transversalmente todo nuestro programa.

Muchos serán los temas que, como el antes mencionado, nos acompañarán durante todo nuestro recorrido. Entre éstos, adoptaremos una tensión que será un sostenido hilo conductor para muchos de los desarrollos planteados: *política* y *dominación*. Ambos términos poseen una larga historia, condensan la problemática relación entre la filosofía y la política, presente desde su mismo “origen” y son representativos de un núcleo de debates en donde se pueden encontrar la muy amplia y diversa filosofía política contemporánea. Serán una perspectiva, un lugar desde donde interrogar las lecturas, más allá de que se encuentren explícitamente tematizados en estos textos que hemos seleccionado o sean objeto de un abordaje específico por cada una de las autorxs. De esta manera, intentaremos conjugar una presentación introductoria de ciertos textos y problemas, representativos de una época y de un legado, su emergencia en diferentes teorizaciones contemporáneas y la interrogación a partir de los conceptos de democracia y conflicto, como hilo, en ocasiones subterráneo, que nos permita sostener a lo largo del cursado una conversación también anclada en algunos de nuestros actuales interrogantes y preocupaciones.

En particular, como parte de las estrategias críticas que la cátedra propone cada año, los ejes temáticos se condensan finalmente en la propuesta de textos contemporáneos con los que organizamos la última unidad del programa. El año pasado, recuperamos un concepto clave del pensamiento político moderno, la libertad, que ha vuelto a instalarse en el lenguaje público, sobre todo a partir de una acepción que proviene de una perspectiva que ha sido denominada neoliberalismo. Este año quisiéramos abordar un concepto que la tradición ha presentado como su opuesto: la dominación. Un concepto de densa complejidad, cuyo abordaje crítico permite iluminar los claroscuros, las fronteras, así como las contradicciones presentes en las conceptualizaciones y los discursos sobre la libertad.

El abordaje crítico que nuestra realidad nos exige, requiere interrogar los modos de la dominación, su historia, su conceptualización, vinculándolas con las experiencias individuales e institucionales de un mundo, nuestro mundo, que pretende desentrañar. Sin embargo, el desdén por la reflexividad (como sucede hoy en el discurso mediático, que comprende no solo a las redes sociales y los medios tradicionales de comunicación, sino también al discurso gubernamental oficial), actividad subjetiva y pública considerada una de las condiciones fundamentales de las libertades, obstruye la comprensión de un tiempo signado por peligrosos desconciertos y fanáticas certezas.

Puede resultar paradójico que en el centro del lenguaje público se haya instalado una afirmación radical de la libertad y, al mismo tiempo, la no menos radical afirmación de que nos encontremos con un mundo en el que “no hay alternativa”. Si la paradoja es uno de los síntomas de la crisis, ésta puede ser una oportunidad para renovar el lugar de la crítica y la política, compleja alianza que aloja en su centro la tensión entre libertad y dominación, frente al avance de formas de la vida social, signadas por el odio, la violencia y el autoritarismo. ¿Qué posibilita la dominación? ¿Cómo pensar la dominación en las sociedades “democráticas” del consenso? ¿Qué condiciones hacen posible las supuestamente superadas derivas autoritarias?

Esperamos que estas cuestiones, entre otras, den sentido al recorrido que vamos a emprender en estos tiempos difíciles para nuestro mundo, nuestro país y nuestra universidad pública. Mencionamos, finalmente, a la universidad, no solo por la crisis presupuestaria que comenzó en 2024, sino también por las descalificaciones extendidas hacia el corazón de su proyecto, iniciado aquí en Córdoba con la Reforma de 1918, que renovó el moderno vínculo entre conocimiento y libertad, a partir de la crítica filosófica y social. Cómo resignificar esta idea de universidad en un momento de crisis de la democracia será parte de nuestras discusiones, dentro y fuera de las aulas.

Con estos cuatro ejes/unidades esperamos introducir un significativo conjunto de conceptos, teorizaciones y problemas a partir de los cuales la filosofía política traba una conflictiva relación con las representaciones y prácticas políticas de diferentes épocas, que de múltiples maneras forman parte de los lenguajes institucionales y sociales con los que el presente sostiene una interrogación permanente por la vida en común.

Cuál sea el diagnóstico que podemos hacer de nuestro difícil tiempo y lugar, sobre la actualidad y

sentido de ciertas teorizaciones, dependerá de la más amplia y activa participación de quienes nos reuniremos a discutir en el transcurso de este cuatrimestre. Esperamos que los textos y clases propuestas nos convoquen a una conversación que, sin dudas, excederá por mucho el interés disciplinar, porque en ella está implicada una responsabilidad y un compromiso con el mundo común que habitamos. A sabiendas de que, aquello que excede los saberes disciplinares y las delimitaciones de sus objetos, ha sido siempre una dimensión inherente a la *filosofía* en cuanto tal. De esta manera, para nosotros, la expresión *filosofía política*, además de un campo más o menos delimitable del conocimiento histórico-crítico, será una perspectiva, un modo de pensamiento, una práctica, que siempre tiende a traspasar críticamente los límites que un estado de cosas impone como lo pensable, lo representable, lo decible.

Objetivos

1. Introducirse en el campo de estudios de la filosofía política, reconociendo sus particularidades y perspectivas, dentro del campo más amplio de la reflexión filosófica.
2. Adquirir una perspectiva histórico-problemática en la comprensión del campo de estudios y desarrollar una lectura crítica sobre los planteamientos conceptuales de la filosofía política a partir de las preguntas que demanda nuestro presente.
3. Profundizar el trabajo con las herramientas para el análisis filosófico y la argumentación escrita, que permita el planteamiento de lecturas y propuestas con autonomía crítica.
4. Inscribir los diferentes desarrollos teóricos en las problemáticas que encuentran un particular sentido en nuestro presente, a partir de la conversación colectiva y el intercambio en el espacio del aula.

Ejes Temáticos y Bibliografía por unidad

* Toda la bibliografía básica (así como complementaria) se encuentra en el aula virtual; tener presente que en cada caso pueden no coincidir las ediciones, dada la disponibilidad de los materiales en pdf.

Introducción: La relación entre filosofía y política.

. Unidad I: La ciudad dividida.

Teóricos:

- Platón. *República*, Libro VII y VIII, Gredos, Madrid (selección).
- Aristóteles. *Política*, Libro I (caps. 1 al 5); Libro III (caps. 4 al 12), Gredos, Madrid.
- Machiavelli, Niccolò. *El Príncipe*, Losada, Buenos Aires, 2002: dedicatoria, caps. I, II, III, V, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXV.

Prácticos:

- Rinesi, E., *Política y tragedia*, Colihue, Buenos Aires 2003: Introducción.
- Arendt, Hannah. *¿Qué es la política?*, Fragmentos 1 y B3, Paidós, Barcelona, 1997.
- Skinner, Quentin. “Acerca de la Justicia, el Bien Común y la prioridad de la Libertad”, en *Agora*. Cuadernos de Estudios Políticos, año 2, n°4, verano de 1996.

Unidad II: Orden y conflicto.

Teóricos:

- de La Boétie, Etienne., *Discurso de la servidumbre voluntaria*, Editorial las Cuarenta, Buenos Aires, 2010.
- Hobbes, Thomas., *Leviatán*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992[Introducción, caps. XIII; XIV; XVI; XVII y XVIII].

- Spinoza, Baruch. *Tratado Teológico-político*, Alianza, Madrid, 1986 (Prólogo).
- . *Tratado político*, Alianza, Madrid, 1986 (cap. 1-5; 7 §27).

Prácticos:

- Chauí, Marilena, “Amistad: rehusarse a servir”, en La Boétie, Etienne., *Discurso de la servidumbre voluntaria*, Editorial las Cuarenta, Buenos Aires, 2010.
- Balzi, Carlos. “Introducción. 6. Representación y autoridad”, en Thomas Hobbes. *Leviatán*. Editorial Colihue, Buenos Aires, 2019 (pp. CIX-CXXIX).
- Bove, L., “La servidumbre, objeto paradójico de deseo”, en *La estrategia del conatus. Afirmación y resistencia en Spinoza*, Tierradenadie Ediciones, Madrid, 2009 (pp. 181-192).

III) Orden y revolución

Teóricos:

- Hegel, G.W.F. *Principios de la filosofía del derecho*, Sudamericana, Buenos Aires 2004 [Introducción §1, 2, 3; Tercera parte, II: La sociedad civil §182, 183, 187, 188, 189, 198, 243, 244, 245, 246, 256; III: El Estado §257, 258, 259, 260, 279, 299, 323, 324]
- Marx, Karl. “La cuestión judía” (selección), “Manifiesto del Partido Comunista” (selección), en *La cuestión judía y otros escritos*, Planeta-Agostini, Barcelona, 1992.
- . “Sobre la llamada acumulación originaria”, *El capital*, (2008) *El Capital*, México, Siglo XXI, Madrid; Tomo I, vol. 3., caps. XXIV y XXV.

Prácticos:

- Declaraciones: *Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano* de 1789 y 1793 [varias ediciones on-line].
- Olympe de Gouges, *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* de [varias ediciones on-line].
- Toussaint-Louverture, *La revolución haitiana*, editado por J-B Aristide, Akal, Madrid, 2013 [selección].
- Pateman, Carole. “Prefacio y cap. 1. Hacer un contrato” en *El contrato sexual*, Anthropos, Barcelona, 1995.
- Federici, Silvia. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Traficantes de sueños, Madrid, 2010, introd.

IV) Democracia y dominación

Teórico-prácticos:

- Abensour, M., “Para una filosofía política crítica”, en *Para una filosofía política crítica. Ensayos*, Anthropos, México, 2007.
- Lordon, F., “No existe la servidumbre voluntaria”, en *Capitalismo y servidumbre. Marx y Spinoza*, Tinta Limón, Buenos Aires, 2014 (pp. 33-37).
- Ranciere, Jacques. *En los bordes de lo político*. LOM, Santiago de Chile, 1994.
- Ipar, Ezequiel y Wegelin, Lucía. “¿Crisis de la democracia o crisis del capitalismo?”, *Revista Jacobin*, 2-5-2023. <https://jacobinlat.com/2023/05/crisis-de-la-democracia-crisis-del-capitalismo/>

Bibliografía ampliatoria:

La bibliografía ampliatoria aquí consignada es orientativa, será sugerida y ampliada más específicamente en el desarrollo de cada una de las unidades, según los intereses de los estudiantes y su accesibilidad, y se irá agregado a la Biblioteca de la materia presente en el aula virtual, repositorio de los materiales de todos los cursos dictados en años anteriores.

Unidad I

- Balibar, E., “¿Qué es la filosofía política? Notas para un tópico”, en *Actual Marx*, julio de 2001, pp. 11-18

- Bobbio, N. & Mateucci, N., “Política”, en *Diccionario de política*, F.C.E., México.
- Esposito, R., “Política”, en *Confines de lo político*, Trotta, Madrid, 1996, pp. 19-37.
- Rancière, J. *El desacuerdo*, Cap. I, Nueva Visión, Bs. As.
- Strauss, L., *¿Qué es la filosofía política?*, Guadarrama, Madrid, 1970 (I, II y III).

Unidad II

- Brun, J., *Platón y la academia*, Barcelona, Paidós, 1992.
- Koyre, A., *Introducción a la lectura de Platón*, Madrid, Alianza, 1966.
- Montoya, J y Conill, J., *Aristóteles, Sabiduría y Felicidad*, Madrid, Cincel, 1985.
- Aubenque, P., *La prudencia en Aristóteles*, Barcelona, Crítica, 1999.
- Guthrie, W., *Historia de la filosofía griega*, Vol. V, Madrid, Gredos, 1992.
- Gaille, Marie, “Los ‘momentos maquiavélicos’: la democracia frente al pensamiento de Maquiavelo”, en *Maquiavelo y la tradición filosófica*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2011.

Unidad III

- Boron, A., (edit.) *La filosofía política moderna: de Hobbes a Marx*, CLACSO, BsAs, 2000.
- Dotti, J, “Pensamiento político moderno”, en de Olaso, E. (edit.), *Del renacimiento a la Ilustración I*, Trotta, Madrid, 1994.
- Dusso, G., (coord.), *El poder. Para una historia de la filosofía política moderna*, Siglo XXI, México, 2005.
- Dusso, G., (edit.) *El contrato social en la filosofía política moderna*, Res Pública, Valencia, 1998.
- Lordon, F. *Capitalismo, deseo y servidumbre. Marx y Spinoza*, Tinta limón, Buenos Aires, 2015 (Prólogo y cap. I, pp. 17-66).
- Chauí, M., *Política en Spinoza*, Gorla, Buenos Aires, 2003.
- Chauí, M. “Spinoza: poder y libertad en Boron, A. (edit.), CLACSO, Buenos Aires, 2000.
- Federici, Silvia, “La reproducción de la fuerza de trabajo en la economía global y la inacabada revolución feminista”, en *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y lucha feminista*, Traficantes de sueños, Madrid, 2010, pp. 153-180).
- Grüner, Eduardo, La “acumulación originaria”, la crítica de la razón colonial y la esclavitud moderna (Partes I y II), en *Hic Rhodus. Crisis capitalista, polémica y controversias*, números 8 y 9, junio y dic. de 2015.
- Abdo Ferez, C., “Pensar políticamente a Spinoza, para América Latina”, en AA.VV., *Spinoza e as Américas*, vol. 1, EdUECE, Rio de Janeiro / Fortaleza, 2014.
- Koselleck, R. *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, 1997
- Tatián, D., “Spinoza y la cuestión democrática”, en *Spinoza. Noveno coloquio*, Brujas, Córdoba, 2012, pp. 87-97.

Metodología

La modalidad de las clases será teórica y práctica, de acuerdo a la distribución establecida de las clases. Se prevé la complementación de actividades a partir de recursos virtuales. Las teóricas clases estarán orientadas por la bibliografía escogida para cada encuentro y constarán de una instancia de presentación del tema de la unidad y del material de lectura, de acuerdo a la estructura del programa y una instancia de discusión sobre el tema abordado, orientada al establecimiento de las relaciones posibles entre los textos, con el objetivo de ir construyendo el horizonte temático y conceptual de cada unidad.

Las clases prácticas tendrán, como parte de su metodología, la lectura de textos filosóficos de interpretación y la utilización de otros recursos (textos de intervención, films, literatura) para propiciar un abordaje crítico y creativo de los temas, que se incorporaran de acuerdo a las posibilidades de tiempo y acceso. Se planificarán las actividades orientadas a ejercicios de lectura e interpretación.

El aula virtual funcionará también como canal de información y consulta, como repositorio de la bibliografía obligatoria y secundaria (según la disposición del material en PDF), contendrá el

programa, el cronograma previsto clase por clase. También utilizaremos una pequeña biblioteca virtual de la asignatura, donde los alumnos podrán encontrar materiales de lectura optativos y proponer otras lecturas.

Régimen de cursado y evaluación

Los alumnos podrán cursar la materia bajo la condición de promocionales, regulares, libres y vocacionales.

La materia contempla la realización de dos (2) prácticos evaluados y dos (2) parciales, con sus respectivas instancias recuperatorias. Para las evaluaciones se considerará la lectura crítica de la bibliografía obligatoria, la precisión conceptual, la claridad argumentativa y la atenta interpretación de la consigna dada (aclaramos que este año hemos reducido de 3 a 2 prácticos dado que por los feriados tenemos tres clases menos de prácticos).

Para alcanzar la regularidad, se deberán aprobar uno de los dos prácticos y los dos parciales con una nota no menor a 4.

Para alcanzar la promoción, se deberán aprobar los dos parciales con un promedio no menor a 7, y con una nota no inferior a 6; y los dos prácticos con un promedio general no menor de 7, y una nota no inferior a 6.

Las condiciones y modalidad del recuperatorio serán idénticas a las de los prácticos y el parcial. Se podrá recuperar uno de los dos prácticos y uno de los dos parciales. Los recuperatorios serán parte de las calificaciones consideradas para la promoción y podrán ser realizados también por quienes, habiendo aprobado un práctico o un parcial con una nota menor a 7, requieran una nota mayor para obtener dicha condición.

El examen final de coloquio se realizará con la presentación de un breve escrito sobre un tema de la última unidad del programa a elección (la consigna será comunicada oportunamente). La consigna y modalidad para rendir el coloquio se mantendrá por el tiempo que dure la condición de promoción, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente.

Normativa:

-Régimen de Alumnos: RHCD 363/99 (modificada por las Resoluciones N° 462/99 y N° 248/02 de ese Cuerpo). Disponible en: <https://ffyh.unc.edu.ar/wp-content/uploads/2017/10/régimenregimen-alumnos-ffyh.pdf>.

-Modificación de Régimen de Alumno en lo atinente a Promoción Directa (habilita esta opción): RHCD 363/2021. Disponible en http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=363&getArea=ffyh&getDate=2021

-Certificado Único de Estudiantes Trabajadores y/o con familiares a cargo: RHCD 172/2012 Disponible en http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=172&getArea=ffyh&getDate=2012

-Régimen de Reparcialización (sólo para materias): RHCD 149/2019 Disponible en http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=149&getArea=ffyh&getDate=2019

-Protocolos de Accesibilidad Académica: RHCD 526/2019 Disponible en http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=accesibilidad+acad%C3%A9mica&getArea=ffyh&getDate=

-Reglamento de Licencias Estudiantiles RHCD 237/2021 Disponible en http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=237&getArea=ffyh&getDate=2021

-Régimen Docente de la FFyH: Ordenanza HCD 3/2018 Disponible en http://www.digesto.unc.edu.ar/ffyh/honorable-consejo-directivo/ordenanza/3_2018/

Cronograma (estimativo)

El desarrollo de la asignatura, de acuerdo al cronograma de la FFyH, será del 18 de marzo al 21 de junio.

Las clases teóricas se dictarán los días lunes y martes, de 18 a 20hs.

La clase práctica se dictará el día viernes, de 16 a 18hs.

Las fechas de exámenes son estimativas, a coordinar con lxs estudiantes, de acuerdo a las fechas de evaluaciones de otras asignaturas.

Presentación y UNIDAD I	Marzo-Abril	
UNIDAD II	Abril	
UNIDAD III	Mayo	
UNIDAD IV	Mayo-Junio	

1° Práctico: 2da semana de abril

2° Práctico: 2da semana de mayo

1° Parcial: 4ta semana de abril

2° Parcial: 1ra semana de junio

Recuperatorio parcial y recuperatorio régimen: 3ra semana de junio

Recuperatorio práctico: 2ra semana de junio



Sebastián Torres